

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID. En las oficinas de este periódico, plazuela de la Villa, núm. 107.
Y en las librerías de TIESO, calle de Carretas, núm. 7, frente al buzón del Correo;
En la de MONIER, Carrera de San Jerónimo;
En la de CUESTA, calle Mayor;
Y en la librería extranjera de BAILLY-BAILLIERE, calle del Príncipe, núm. 11.

LA NACION,

PERIODICO PROGRESISTA CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En MADRID, al mes. Rs. en. 13
En provincias, franco de porte. 20
En el extranjero y Ultramar. 24
Idem por trimestres. 70

Se reciben ANUNCIOS y COMUNICADOS a precios convencionales.

Las reclamaciones se dirigirán a la administración franco de porte.

Madrid 3 de mayo.

Ya la comision del Congreso ha presentado su dictámen sobre la importante cuestion de los presupuestos, que va a ser desde hoy el punto que llame con preferencia la atencion del país. Mal pudieramos distraernos de este objeto nosotros que acabamos de proclamar las economías, como una de las condiciones de gobierno que nuestro partido exigirá desde los bancos de la oposicion, que cumplirá desde las sillas del poder, si en ellas la Providencia le hubiera colocado. Siguiendo la costumbre que hemos considerado necesaria para poner a nuestros lectores al corriente desde su origen en todas las cuestiones que se ventilan y en todos los hechos no terminados, insertamos en otro lugar la esposicion a las Cortes que el señor ministro de Hacienda presentó al Congreso con fecha 22 de febrero último. Este documento y el dictámen de la comision con los votos particulares de los que se han separado de la mayoría, formarán los documentos principales en que deberemos apoyar nuestros raciocinios, con toda la calma que conviene al acierto, con toda la sinceridad que exige el patriotismo que guía nuestra pluma.

Pero ante todo debemos hacer una observacion. En aquella fecha, cuando se presentaron los presupuestos, las circunstancias eran harto diferentes de las del día. El porvenir se presentaba mas nebuloso. Las complicaciones de la política extranjera en la parte que podía afectar nuestros intereses se multiplicaban de día en día; la guerra civil que ardía entonces mas que nunca en las provincias de Cataluña había exigido, según espresó el señor ministro, la aplicación de sesenta y dos millones mas al presupuesto de la guerra. Todo ha cambiado desde aquella época: las facciones no ofrecen ocasion de alarma, ni motivo de enormes dispendios: los mismos pueblos se brindan a exterminar los restos fugitivos que todavía puedan quedar. Se ha abanotonado ya al parecer la mal concebida idea de enviar a Italia una expedicion. Nada tenemos que conquistar, nada que defender, ni de la enemistad de los gobiernos, ni de la propaganda revolucionaria, ni de la sedicion interior. Todo esto se ha verificado mientras la comision del Congreso estaba examinando el gran trabajo de la administracion.

Al hablar de la conclusion de la guerra de Cataluña, decia hace tres dias El País, periódico que se supone muy allegado al señor ministro de Hacienda: «Aunque no fuera mas que por la reduccion de los considerables gastos que ocasionaba (la guerra), la influencia de semejante acontecimiento seria incalculable.» Así lo creemos nosotros, así lo hemos dicho ya, aun considerando el hecho desde un punto de vista mas elevado; pero no basta que las verdades se digan: es preciso que se apliquen, que se concreten, que no queden ociosamente estampadas en las columnas de los periódicos. El cambio, pues, reconocido de la situacion, ya que tan oportunamente ha venido antes de la disusion del presupuesto, exija tambien un cambio en el cálculo de las obligaciones, en la cantidad de los sacrificios. La comision fatigada de una tarea laboriosa no se ha determinado, según

vemos, a reformar sus acuerdos tomados sobre una hipótesis que ha dejado de existir. Lo que ella no ha hecho, debe hacerlo el Parlamento.

Bien sabemos que un gobierno de la índole del que rige hoy los destinos del país, siempre encuentra en que gastar; porque la política que ha adoptado, la política absoluta de resistencia, sin atencion a tiempos ni a circunstancias, es la política a mas dispendiosa. Establecida una represion sistemática, permanente, multiforme, presente en todas partes, no para acudir a donde convenga, y reprimir toda tentativa de desorden; sino para velar sobre todos los peligros de remota posibilidad; montada una administracion numerosa sobre la base de la desconfianza que rechaza los servicios gratuitos, los auxilios desinteresados del patriotismo, las afecciones locales, la cooperacion de las clases acomodadas y el natural prestigio de ellas sobre las clases inferiores; admitidos estos principios, decimos, la escala de las necesidades facticias es infinita, y los gastos por consiguiente no tienen término. Cuantos ahorros se obtengan en fuerza de las circunstancias se consumirán inmediatamente en otra parte, y nunca llegará el día en que los pueblos se vean aliviados de la carga que les abruma, en que las familias puedan acumular los sobrantes del fruto de su trabajo y aplicarlos a la reproduccion. Esta exajerada concentracion de fuerzas, esta manía casi socialista de reunir en una masa los residuos del trabajo y de las rentas para distribuirlos despues aunque sea en beneficio comun es lo que hace caros, onerosos los gobiernos que todo quieren hacerlo por sí. ¿Qué límite pondremos a esta tutela que se ha supuesto necesaria al orden, pero que no es necesaria supuesto que sin ella el orden ha existido fundado en base mas segura y mas amorosa, la base de los hábitos y de la opinion? No hay mas límite que la intervencion de la representacion nacional, cuyos individuos han sido enviados por los pueblos para fijar el *minimum* de los sacrificios que la sociedad exige del individuo para la seguridad y defensa comun. No faltarán a su deber los de nuestro partido; y si sus esfuerzos no alcanzan a proporcionar a sus representados un alivio de que tanto necesitan, lo habrán intentado con brio y el país lo agradecerá.

Cuatro meses van corridos de este año: las contribuciones se hacen efectivas; el gobierno distribuye sus productos, y todavía no sabemos lo que en este periodo económico se ha de cobrar y se ha de distribuir. Otra es la marcha previsora que se sigue en los países constitucionales regidos. Las Cortes se reunieron en 15 de diciembre del año último, y hasta el 22 de febrero no se presentó el proyecto de ley que ha de dar al poder los medios de gobernar. El señor ministro de Hacienda en su esposicion, se justifica de esta tardanza. Ha querido presentar los datos completos del resultado del año pasado. Si esta exactitud matemática fuese necesaria, resultaría que en ningún país podían presentarse los presupuestos oportunamente para ser votados con anticipacion, y todos los efectos del artículo constitucional quedarían eludidos por la concluyente razon de la imposibilidad. Pero no es así: semejante

escusa no seria admitida en otro país. No se trata de un ministerio nuevo, nombrado al tiempo de la reunion del Parlamento, que debe discutir sus bases, convenir en su sistema, y calcular los recursos necesarios para llevarlo a cabo: se trata del gabinete que en todo el trascurso de nuestra era constitucional ha logrado sostenerse por mas tiempo, de un gabinete que se dice en armonia constante entre todos sus individuos, que ha establecido prácticamente su marcha y la ha estado siguiendo hasta con temeridad, que al abrirse la legislatura tenia su pensamiento bien formulado. ¿Y el proyecto que va a discutirse es el presupuesto del año 1850? Es el del año 1849.

No es este el orden de tomar resoluciones tan graves: no se satisface de esta manera la justa expectacion del país. Una discusion detenida, pública, en que se oigan todas las opiniones, en que se tengan en cuenta todos los intereses, es la condicion necesaria de esta ley. Reservarla para el fin de una legislatura, para cuando urge su adopcion de cualquier modo, sopena de hacerla totalmente retroactiva, esperar el momento en que el cansancio de los diputados destruya el interés de todas las cuestiones, es esponer a los efectos de la precipitacion y del desacierto los intereses mas vitales del país.

Los pormenores del presupuesto de gastos y de ingresos, su recíproco enlace, el resultado general de la comparacion de sus partes son puntos que no pueden tratarse bajo la impresion de una rápida lectura, y por lo mismo deberán ser objeto de mas detenido examen que no dejaremos de hacer.

Autorizado el gobierno por la votacion de antes de ayer para proceder de acuerdo con la Santa Sede al arreglo general del clero, la cuestion ha salido ya de la jurisdiccion del Parlamento para entrar de lleno en la de la imprenta. A esta, pues, incumbe desde hoy muy especialmente el deber de vigilar al gobierno en todos los movimientos de tan importantísima negociacion, ya que una mayoría harto dócil a las pretensiones de omnipotencia de sus corifeos se ha despojado, por un exceso de confianza, de ejercer dos de sus mas preciosas atribuciones; la de establecer por sí misma las bases de las leyes, y la de la censura parlamentaria simultánea o posterior a los actos del gabinete. Permisémosnos observar que esta abdicacion de las condiciones inherentes al constitucionalismo lleva a las mayorías y a los gobiernos por un camino rodeado de precipicios. Desde un sistema semejante, al de legislar por reales decretos, no media mas que un paso: si fuese este, por ventura, el designio oculto del partido dominante, no seria imposible que un día amaneciésemos, salvadas las formas, en pleno absolutismo. Los cuadernos de las antiguas Cortes están llenos de las reclamaciones de los pueblos contra la invasion perpétua del poder de Roma en la esfera de los intereses puramente temporales: muchos ejemplos podríamos citar de la valía que obtuvieron en diferentes tiempos estas reclamaciones, si bien cuando se reunían en un mismo punto las de los pueblos y los reyes, solían éstos por su propia mano darse mas cumplida jus-

ta. ¿Y en el día, cuál será la conducta del gobierno que ha venido a absorber en esta ocasion solemne las tradiciones de todos los reyes y pueblos de España, siendo como es, dueño de inclinar la balanza del lado que mejor le plazca? Ocasion solemne es esta en que un gobierno ligado por su origen a las reformas consumadas por la revolucion, se presenta a tratar con el poder pontificio que en la situacion en que hoy se encuentra, no es extraño tampoco a la doctrina de las reformas, ni a la enseñanza terrible de las revoluciones. Nosotros dudamos, pues, si los que ahora se han de reunir a concordar sobre bases que no nos inspiran confianza, lo harán bajo la presion reaccionaria que de ambas partes pudieran haber infundido los acontecimientos de Europa: es cierto que esta duda pierde un tanto de su gravedad, si se consideran las calidades que desde la inauguracion de su pontificado distinguieron al gran Pio noveno, y si se avalora el reconocimiento que en el beatísimo Padre habrán producido las oficiosidades, innecesarias y poco estimadas en Europa, del gobierno español en la cuestion del restablecimiento del poder temporal del Pontífice. Dadas y solo dadas nos cercar por donde quiera que estendamos la vista: estas mismas dudas contribuyen, sin embargo, a que insistamos solemnemente en nuestros derechos.

Una revelacion ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia, nada aficionado por otra parte al deber constitucional de hacer cierta clase de revelaciones: la de que la escitacion para verificar el concordato habia partido de Su Santidad, anteriormente a los últimos acontecimientos: muy cierta puede ser esta asercion, en cuyo caso nos toca estrañar por qué no se pidió la autorizacion por el mismo tiempo, siendo así que la mayoría era entonces de la misma dócil naturaleza que en el día: mas esto debe esplicarse con la cifra del señor ministro de Gracia y Justicia que opina que en las cosas graves se debe correr *despacio*. Sea de esto lo que quiera, acompañaremos al gobierno con nuestros consejos.

La ocasion del momento nos parece de dudosa oportunidad para negociar: pero sabido es que estas cuestiones no suelen resolverse en momentos, ni en años, ni aun en siglos: en la atmósfera que rodea a ambos poderes concordantes no hay diafanidad, falta la luz y se respira con trabajo: pero puesto que las distancias se han salvado, principalmente porque el poder pontificio se hizo reformista en la persona de Pio IX, el origen liberal de esta amistad tan importante a una nacion eminentemente católica como la nuestra, nos inspira mas confianza que la que ha sabido inspirarnos la redaccion del proyecto del gobierno. Signa este, pues, en su camino: negocie, concuerde; pero hágalo conforme a los sanos avisos que le ha dado la oposicion parlamentaria. Cuando el Austria pesaba sobre Roma, sin que en toda la estension de los Estados alemanes resonase una voz de libertad, Roma rechazó a España, su hija predilecta, e intentó confirmar a medias sus obispos con la fórmula compasiva de *benignitate Sancte Sedis*: hoy que la influencia que la domina es austro-francesa,

Despues de una breve pausa Frantz prosiguió: ¿entre las huldrys no se suelen encontrar doncellas de una hermosura estremada?—Sí: replicó el pastor. ¿Distingues Frantz una choza situada en la cumbre de la Peña Concava? pues allí, por entre una rendija de la puerta he visto al pasar una huldry encantadora. Sentada estaba al amor de la lumbre, frente de sus caducos padres y junto a sus dos hermanos.—Ea, ya vos recordando: las huldrys pueden, ¡a pesar de su diferencia de raza, enlazarse a un hombre como nosotros.—Sí.—Y para solicitarlas es forzoso que el amante se presente solo...—Justamente.—Adios, la luz del día se desvanecía rápidamente, recoje tu ganado.—Bien venido seas. Adios.

Separáronse los dos amigos. Frantz perplejo entre la curiosidad de ver a una mujer y el cariño filial, no sabia adonde dirigirse, si hacia la choza de la Peña Concava o a su morada.

—La lucha de dos ideas encontradas es el martirio de la mente.—Frantz tomó por fin una penosa senda que guiaba a Bergen.

III.

Abrazó a su pobre madre ¡tan buena, tan cariñosa como siempre!

La anciana estaba loca de júbilo.—Las grandes pasiones no se espresan con palabras.—La madre de Frantz se quedó muda, inmóvil; sin embargo el estado de su alma se revelaba por las gruesas lágrimas que rodaban por sus enjutas mejillas, por la dulce sonrisa de sus labios.—Esta simpática escena concluyó al anunciar la madre al hijo que el padre no existía.

IV.

Al día siguiente el hijo contemplaba con dolor a su decrepita madre. Ella prorumpió: ¡Por m

ya Austria, Francia y la misma Roma están sembradas de espantosas ruinas que han amontonado los escesos de las revoluciones, creemos que todos saben lo bastante en materia de derechos populares para no imprimir a los tratados que celebren, ó en los cuales influyan, un sello odioso é irritante.

Desaprobamos la autorizacion que se ha concedido al gobierno, por ser autorizacion, como dijo muy bien el señor Cortina, y por los términos vagos en que está concebida: pero una vez concedida, deseamos que el gobierno celebre el concordato *corriendo despacio, muy despacio*. Necesidades urgentes son en un pueblo religioso las que conciernen al servicio espiritual, y las que deben establecer las bases fundamentales de relacion entre la Iglesia y el Estado: pero cuenta con la suma importancia de estas cosas y la trascendencia incalculable de todo principio que se asiente.

Consideramos indispensable que el gobierno tranquilice la conciencia de los compradores de bienes nacionales: es fama que el silencio de la Silla Apostólica suele llevar el remordimiento al corazón de los buenos católicos, que adquirieron sin embargo lajo el amparo tutelar de las leyes: importa, pues, en buenas noiones de justicia hacer esta declaracion, a mas de que el definir la índole de la propiedad es en todas las sociedades un interés esencial al comercio, a la familia y a la conciencia. El gobierno está en posicion de resolver todas las cuestiones canónicas, políticas y hasta topográficas, protegiendo la jurisdiccion eclesiástica en sus justos límites, contribuyendo a que se haga solemnemente la consagracion de los derechos adquiridos, así en los tiempos recientes como en los antiguos, así los que atañen al poder real como a los pueblos, y poniendo en armonía la circunscripcion eclesiástica con la civil. Por lo demas, resucitar instituciones que la conciencia pública y el interés general contienen, ó imponer gravámenes sobre la agricultura, cuyo peso pudiera sofocar el germen principal de nuestra riqueza, seria una loca temeridad que no nos atreveríamos a suponer en el gobierno actual, y para decir todo nuestro pensamiento, ni aun en la Santa Sede.

Dios guie por buen camino a estos nuevos Chamuceros y Pimentales, cuya ortodoxia constitucional es meramente negativa. Nosotros al verlos partir a tan difíciles negociaciones les recomendamos el ejemplo de nuestros antiguos monarcas los Carlos y los Felipes, y les invitamos a que roleen el trono de la doña Isabel II de la misma aureola que aquellos cñeron por su entereza y energía.

Hemos visto cartas llenas de sentidas quejas sobre la situacion de muchos españoles, que por efecto de las circunstancias del año último, cuando desaparecieron las garantías de seguridad personal, gimen todavía en el extranjero, deseosos de restituirse a sus hogares sin poder conseguirlo, a pesar del decreto de amnistia. La oscuridad de sus disposiciones sujetas a interpretacion, y las instrucciones comunicadas por el gobierno, han puesto a nuestros consules en una perplejidad fatal a los interesados, obligándoles a consultar en determinados casos antes de expedir los necesarios pasaportes. Las contestaciones al parecer se retardan mas de lo que es justo para llenar las intenciones de

desdicha conozco que en breve volveré a la tierra de donde he salido! Despues de la infancia viene la juventud, despues la virilidad, despues la vejez; pero despues de la vejez no se encuentra mas que la muerte. Yo estoy ya en mi vejez. Tú quedarás solo en este mundo. Frantz, si en algo estimas el consejo de tu madre, busca una esposa.

—De esto quería hablarlos, madre mia; vos os habeis anticipado. Cansado de lo que he visto, desengañado de todo, solo aspiro a ser feliz en el seno de la familia. ¡Ojalá nunca la hubiese abandonado! Buscaré una mujer que con tierna solicitud cuide de vuestros preciosos días, por lo mismo que son contados.

—Vé, hijo mio.

V.

El joven no había podido olvidar a la huldry de la cual le había hablado su amigo.—Palpitando de impaciencia y de curiosidad se encaminó desde su humilde vivienda a la cabana. Apenas la descubrió, sintió una grata impresion y aceleró sus pasos.—Al llegar a la puerta se detuvo, y con pueril interés estuvo por largo tiempo acechando por entre la rendija.—¿Qué hermosa es! decia entre sí.—No me ha engañado el pastor: ella está sentada junto al hogar: aquellos son sus padres: sus hermanos son estos.—Frantz estaba fascinado, obediendo a una fuerza incontrastable, empujó con brio la puerta, entró, fué hacia la huldry, y colocó la diestra sobre sus bellos hombros en señal de que aspiraba a ser su esposo. Entonces el anciano inalterable se levantó de su asiento, y exclamó fijando en el joven una mirada escudriñadora:

—¡Tuya es! Guía, ella te seguirá. Recibes un tesoro inapreciable; pero... escucha!

FOLLETIN.

ADVERTENCIA. Sin embargo de haber anunciado en nuestro prospecto la novela de la VOCACION como la primera que nos proponiamos dar a luz, en obsequio de nuestras amables suscriptoras empezamos publicando la lindísima leyenda noruega original siguiente:

LA HERRADURA.

Leyenda noruega.

I.

A corta distancia de la ciudad de Bergen había una familia de honrados labradores: el padre, la madre y un hijo. El padre y la madre eran felices, porque estaban contentos con su suerte: el hijo no lo era, porque soñaba en un estado mejor. Paseábase a las veces macilento y cabizbajo. Un día reunió a sus padres: «me es doloroso decirlo, pero me veo forzado a abandonaros... He oído hablar de que el mundo es muy grande, y yo quiero ver el mundo: dadme un abrazo, pues voy a emprender mi viaje.»

El padre no había salido nunca de aquella miserable aldea; la madre tampoco. Allí había visto la luz por primera vez: allí había pasado de niña a joven, de joven a mujer, de mujer a anciana. Aquella misma tierra que la había sustentado debía recibirla en su seno. La pobre anciana experimentaba confusion al oír que el mundo era muy grande, y temblaba al saber que su hijo iba a abandonarla. Con una timidez encantadora, los pobres padres se esforzaban en convencer a Frantz para que renunciase a su proyecto malhadado, pero todo fué inútil.

II.

Es el momento en que Frantz cruzando valles y subiendo montes se encamina a su morada. A cada paso se ofrecian a su vista bellísimos paisajes; empero Frantz no gozaba a su presencia porque fuesen bellos: él qué entendía de belleza? sino porque le recordaban los años felices de su niñez.—Había abandonado voluntariamente su patria, y sin embargo, al pisarla de nuevo, experimentaba una dulce sensacion.—Los dioses tutelares de su patria recibían con cariño al hijo ingrato, haciéndole sentir en el fondo de su alma uno de los placeres mas íntimos, mas puros.

Frantz iba adelantando, subia, pero siempre detrás de una montaña aparecia otra mas elevada.

Era el mes de setiembre: en nuestros países del Mediodia es cuando la tierra benéfica ofrece al labrador el premio de sus afanes, la vid enlazando sus verdes pámpanos oculta todavía el precioso fruto del licor tan codiciado; y sin embargo... allí ya la nieve cubria toda la tierra, la nieve pesaba

